

ANUNCIO

EXPEDIENTE: AUT.06/163/26

ASUNTO: Anuncio de autorización en Vía Pecuaria

AGROPECUARIA LAGUNA, SL ha solicitado autorización para **TUBERÍA SUBTERRÁNEA** en terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

PROVINCIA: BADAJOZ

TÉRMINO MUNICIPAL: VILLAR DEL REY

VÍA PECUARIA: COLADA VALLE DEL LOBO

PARAJE O TRAMO: SEGÚN PLANO ADJUNTO

SUPERFICIE: 10 m²

Lo que se hace público, para que todos aquellos que se consideren interesados puedan formular las alegaciones oportunas, en las oficinas de esta Sección, Ctra. de San Vicente, nº 3, CP-06071-Badajoz, durante un plazo de UN MES, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que este Anuncio ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de _____ durante el plazo comprendido entre el día _____ hasta el día _____

EL SECRETARIO/A DEL AYUNTAMIENTO

T.M. VILLAR DEL
REY.POL. 27
PARC. 08X=686537.0
Y=4329046.0COLADA DEL CAMINO DEL
LOBO

DATOS DE LA SOLICITUD

ETRS.89 h-29 N

Vía Pecuaria "COLADA DEL CAMINO DEL LOBO".

Tramo comprendido en las coordenadas:

X= 686537.0 Y= 4329046.0

POL. 27 PARC. 08

La superficie solicitada se encuentra en el T.M. de VILLAR DEL REY.

La ocupación solicitada para " CANALIZACIÓN DE AGUA ENTERRADA" por AGROPECUARIA LA LAGUNA S.L.con número de Expediente VPBA. AUT. 163/2026 en los tramos señalados de la vía pecuaria mencionada, es de 10 m2

Las autorizaciones y ocupaciones temporales en Vías Pecuarias se encuentran recogidas y reguladas en el Decreto 65/2022 de 8 de junio. Publicadas en el D.O.E. nº 113 de 14/06/22.

Se informa de igual manera que el aprovechamiento de cualquier otro tramo de la Vía Pecuaria sin la correspondiente autorización en vigor, podría ser constitutiva de una infracción administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 3/1995, de 24 de Marzo, de Vías Pecuarias.

SIMBOLOGÍA

- CANALIZACIÓN DE AGUA ENTERRADA.
- VIA PECUARIA CLASIFICADA.

COLADA DEL CAMINO DEL LOBO.
Vía Pecuaria clasificada po R.D. de 5 de junio de 1924



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura Ganadería
y Medio Natural

Escala: 1:2.000

0 20 40 60 m

DETERMINACIÓN DE LA OCUPACIÓN EN V.P DE LA
CANALIZACIÓN DE AGUA ENTERRADA SOLICITADA
POR AGROPECUARIA LA LAGUNA S.L. (Expte.
163/2026).

Plano: 1 de 1

JUNIO 2026

VILLAR DEL REY. (Badajoz)